



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 721-2025-UNIA-CU

Puerto Callao, 24 de setiembre de 2025

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA. -

VISTO: La Carta N° 544-2025-UNIA-R/DSG de fecha 05 de setiembre de 2025, con todos los recaudos que contiene a fojas 54, *recibidos mediante registro N° 2558*;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que las Universidades tienen autonomía en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico, concordancia que se expresa taxativamente en la Ley N° 30220, Ley Universitaria que en su artículo 8° establece: *"La Autonomía Universitaria es inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1) Normativo, 8.2) de Gobierno, 8.3) Académico, 8.4) Administrativo y 8.5) Económico"*;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 0400-2025-UNIA-FELYH-CF de fecha 18 de agosto del 2025, se resuelve en su artículo primero: **"APROBAR el PLAN DE CAPACITACIÓN denominado "CURSO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y COMPETENCIA DEL DOCENTE UNIVERSITARIO Y ELABORACIÓN DE SÍLABOS POR COMPETENCIAS"**;

Que, mediante Carta N° 893-2025-UNIA-FELYH-D de fecha 20 de agosto de 2025, suscrita por el Dr. Beker Maraza Vilcanqui en su condición de Decano de la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades solicita requerimiento presupuestal para la aplicación del Plan de Capacitación de nominado: **"Curso de fortalecimiento de capacidades y competencia del docente universitario y elaboración de sílabos por competencias"** aprobado mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 0400-2025-UNIA-FELYH-CF; de fecha 18 de agosto del 2025;

Que, mediante Carta N° 2388-2025-UNIA-R-OPP de fecha 25 de agosto de 2025, suscrita por el Ing. Sixto Ramos Moreno en su condición de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite el Informe N° 0595-2025-UNIA-OPP/UPTO de fecha 25 de agosto de 2025, suscrito por el CPC. David Becerra Nuñez en su condición de Jefe de la Unidad de Presupuesto, en la que señala que no cuenta con disponibilidad de crédito presupuestario por el importe de S/ 25,450.00, debido a que actualmente se encuentran limitados de presupuesto, por lo que, con la finalidad de cumplir con la ejecución del requerimiento, la Unidad de Presupuesto asigna el presupuesto de S/ 15,000.00 (QUINCE MIL CON 00/100 SOLES);

Que, mediante Carta N° 1059-2025-UNIA-VRA de fecha 03 de setiembre de 2025, suscrita por la Dra. Teresa Alarcón Castillo en su condición de Vicerrectora Académica (e), deriva la Resolución de Consejo de Facultad N° 0400-2025-UNIA-FELYH-CF de fecha 18 de agosto del 2025, para su ratificación en Consejo Universitario;

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario N° 26-2025-UNIA-CU de fecha 24 de setiembre de 2025, el Consejo Universitario luego del desarrollo del debate correspondiente acordó **POR UNANIMIDAD, RATIFICAR** la Resolución de Consejo de Facultad N° 0400-2025-UNIA-FELYH-CF de fecha 18 de agosto del 2025;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 - Ley Universitaria y, el estatuto de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, al Dr. Juan López Ruiz, proclamado Rector de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, con RESOLUCIÓN N° 014-2023-UNIA-CEU de fecha 29.09.2023, a partir de 05.OCT.2023 hasta el 04.OCT.2028;



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 721-2025-UNIA-CU

SE RESUELVE:

PRIMERO. – RATIFICAR la Resolución de Consejo de Facultad N° 0400-2025-UNIA-FELYH-CF de fecha 18 de agosto del 2025, que resuelve: **"APROBAR el PLAN DE CAPACITACIÓN denominado "CURSO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y COMPETENCIA DEL DOCENTE UNIVERSITARIO Y ELABORACIÓN DE SÍLABOS POR COMPETENCIAS"**, elaborado por el Departamento Académico de Pedagogía y Humanidades, que consta de 20 numerales el mismo que forma parte anexa de la presente resolución a 19 folios".

SEGUNDO. – ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información publicar la presente resolución en la página institucional de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

TERCERO. – ENCARGAR al Secretario General notificar la presente Resolución a las partes interesadas y demás dependencias pertinentes de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Juan López Ruiz
RECTOR

 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Miguel E. Mejo Bardales
SECRETARIO GENERAL

C.c. Rectorado
VRI
VRA
DGA
OTI
Interesados
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA

**FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PEDAGOGÍA Y HUMANIDADES**



PLAN DE CAPACITACIÓN

**“CURSO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y
COMPETENCIA DEL DOCENTE UNIVERSITARIO Y
ELABORACIÓN DE SILABO POR COMPETENCIAS”**

**(Resolución de Consejo de Facultad N° 0400-2025-UNIA-FElyH-CF de fecha
18/08/2025)**

PUCALLPA – 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES

PLAN DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DIGITALES PARA
DOCENTES DE LA UNIA

Elaboración	Revisión	Aprobación
Dirección del Departamento Académico de Pedagogía y Humanidades	Dr. Beker Maraza Vilcanqui Decano de la Facultad de Educación Intercultural y humanidades	Consejo de Facultad de Educación Intercultural y Humanidades
Fecha: 20.07.2025	Fecha: 01.08.2025	Fecha: 18.08.2025





ÍNDICE

Índice	3
I. Justificación	4
II. Diagnostico	5
III. Marco normativo	5
IV. Principios	6
V. Objetivo	7
5.1. Objetivo general	7
5.2. Objetivos específicos	7
VI. Alcance	7
VII. Metodología	7
VIII. Estrategia	8
IX. Meta	8
X. Certificación	9
XI. Beneficiarios	9
XII. Contenidos de la capacitación	9
XIII. Cronograma de actividades	11
XIV. Presupuesto	14
XV. Financiamiento	14
XVI. Evaluación del plan	14
XVII. Programación	15
XVIII. Ponente	15
Programación de capacitación	16
Anexo: Comisiones de trabajo	17





I. Justificación

La Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA), a través del Vicerrectorado Académico, como órgano responsable de la gestión académica y de la capacitación docente en coordinación con las Facultades y Departamentos Académicos, formula estrategias orientadas a la actualización y fortalecimiento de las competencias de sus docentes. En cumplimiento con lo establecido en la Ley Universitaria y el Estatuto vigente, la UNIA, como universidad licenciada en la Amazonía peruana por SUNEDU, promueve el desarrollo de un modelo educativo que responda a las necesidades socioculturales del contexto amazónico y potencie la formación integral de sus estudiantes.

En este marco, se diseña el "Curso de fortalecimiento de capacidades y competencia del docente universitario y elaboración de silabo por competencias" como parte del Plan de Capacitación Docente 2025. Este curso busca fortalecer las capacidades de los docentes en la planificación curricular y la gestión pedagógica, alineando sus prácticas educativas con el enfoque basado en competencias. A través de metodologías activas y un enfoque teórico-práctico, los participantes desarrollarán habilidades para diseñar sílabos por competencia estructurados de manera coherente con los requerimientos académicos y del contexto sociolaboral.

Este programa de capacitación responde a la necesidad de transformar las prácticas docentes mediante una planificación curricular flexible y contextualizada, garantizando que los egresados posean competencias pertinentes para su inserción en el mundo laboral. Además, el taller contribuirá al crecimiento profesional de los docentes al proporcionarles herramientas pedagógicas innovadoras que optimicen el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, la ejecución de este taller representa una estrategia clave para fortalecer la calidad educativa en la UNIA, impulsando una enseñanza centrada en el desarrollo de competencias esenciales para afrontar los retos del siglo XXI.





II. Diagnóstico

La Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, enfrenta diversos desafíos en la estructuración y actualización de sus programas académicos. Entre los principales factores que justifican la implementación de este taller, se destacan:

- Desactualización curricular: La necesidad de adaptar los planes de estudio a los estándares nacionales e internacionales basados en competencias.
- Heterogeneidad en el diseño de sílabos: Se ha identificado que algunos docentes carecen de formación específica en la construcción de sílabos por competencias, lo que genera inconsistencias en los enfoques pedagógicos.
- Enfoque intercultural y contextualización: Dado el carácter intercultural de la universidad, es fundamental diseñar planes de estudio que integren conocimientos ancestrales, científicos y tecnológicos.
- Exigencias de acreditación y calidad: La actualización de los planes de estudio y sílabos es un requisito para los procesos de acreditación institucional y de programas académicos.
- Mejora en la enseñanza y aprendizaje: La capacitación docente en este ámbito permitirá fortalecer el proceso formativo de los estudiantes y mejorar su inserción en el mercado laboral.

III. Marco Normativo

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria
- Ley N° 28044, Ley General de la Educación
- Ley N° 27444, del procedimiento administrativo general.
- Ley N° 27815, código de ética de la función pública.
- Ley N° 27250 de creación de la UNIA.
- Decreto Supremo N° 003-2015-MC, esta política busca incorporar el enfoque intercultural en todas las instituciones del Estado, incluyendo las universidades.
- Estatuto de la UNIA. Aprobada con Resolución N° 461-2018-UNIA-CO.
- Resolución Viceministerial N° 154-2017-MINEDU, aprobó estos lineamientos con el objetivo de orientar a las universidades interculturales





UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES

en la gestión de la diversidad cultural dentro de sus comunidades académicas.

- Resolución del Consejo Directivo N° 006-2018-SUNEDU/CD, con la que se aprueban los “Criterios técnicos para supervisar la implementación de planes de estudios adecuados o la Ley Universitaria, con atención de los artículos 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 47 de la Ley N°30220, Ley Universitaria”.
- Resolución del Consejo Directivo N° 131-2018-SUNEDU/CD, con la que se otorga el Licenciamiento Institucional a la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, para ofrecer el servicio educativo superior universitario.

IV. Principios

- **Interculturalidad:** Fomentan el diálogo y la convivencia armoniosa entre diversas culturas, promoviendo el reconocimiento y valoración de los saberes ancestrales y científicos.
- **Inclusión y equidad:** Buscan garantizar el acceso a la educación superior de poblaciones históricamente excluidas, como los pueblos indígenas y comunidades rurales.
- **Pertinencia cultural y lingüística:** Adaptan sus metodologías y contenidos educativos a la realidad sociocultural de sus estudiantes, impulsando la enseñanza en lenguas originarias.
- **Descolonización del conocimiento:** Reconocen y valoran los saberes y prácticas tradicionales, integrándolos en el currículo universitario con el mismo nivel de importancia que el conocimiento académico occidental.
- **Sostenibilidad y desarrollo comunitario:** Promueven proyectos de investigación y formación profesional orientados al fortalecimiento de las comunidades y su desarrollo sostenible.
- **Autonomía y gobernanza participativa:** Favorecen la participación activa de los pueblos originarios y las comunidades en la toma de decisiones sobre la educación y gestión universitaria.
- **Respeto a los derechos humanos y ambientales:** Aseguran que la educación se base en el respeto de los derechos fundamentales, la equidad de género y la protección del medio ambiente.





V. Objetivo

5.1. Objetivo General:

Fortalecer las competencias de los docentes de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía en la construcción y diseño de planes de estudio y sílabos basados en el enfoque por competencias, con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza y la coherencia curricular.

5.2. Objetivos Específicos:

- Planificar, organizar, ejecutar y evaluar los conocimientos teóricos sobre el enfoque por competencias y su aplicación en la educación superior - UNIA
- Aplicar herramientas del taller, en la formulación de indicadores para la planificación de las técnicas de desarrollo.
- Desarrollar habilidades en el uso de estrategias metodológicas para diseñar actividades de aprendizaje y evaluación orientadas al desarrollo de competencias.
- Capacitar a los participantes en la elaboración estructurada de planes de estudio, construcción de sílabos alineados con las competencias, necesidades socio-culturales y laborales del entorno amazónico y evaluación por competencias.



VI. Alcances

Cubre las responsabilidades que competen al Vicerrectorado Académico, los decanatos de Facultad, direcciones de Departamentos Académicos, direcciones de Escuela, Director de la Oficina de Servicios Académicos, docentes, administrativos y estudiantes de la UNIA.

VII. Metodología

Para lograr una capacitación docente efectiva, es fundamental emplear estrategias que fomenten la participación activa, el aprendizaje significativo y la aplicación práctica. Por tanto las clases a desarrollarse serán 100% presenciales con técnicas expositivas e interactivas, desarrollarán ejercicios



guiados por el ponente. Las estrategias metodológicas a utilizar serán principalmente:

- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP):** Cada docente diseñará un sílabo por competencias para su asignatura.
- **Talleres y Ejercicios Prácticos:** Aplicación de teoría en la elaboración de sílabos, definiendo competencias, evidencias e instrumentos de evaluación.
- **Estudio de Casos:** Análisis de ejemplos de sílabos bien estructurados y con deficiencias, promoviendo el pensamiento crítico.
- **Trabajo Colaborativo:** Discusión y coevaluación entre docentes para enriquecer sus propuestas.
- **Uso de TICs:** Incorporación de herramientas digitales para la planificación del sílabo y la evaluación por competencias.

VIII. Estrategia

El docente de la UNIA será capacitado para ser un mediador y guía, que ayudará a los alumnos en la construcción de sus aprendizajes, brindando la información y orientación necesaria para el logro de los objetivos planteados en el curso; guiando paso a paso el desarrollo del trabajo con las herramientas virtuales del programa. Los alumnos serán agentes activos y participativos, enriqueciendo las clases con sus preguntas, argumentaciones y descubrimientos. El facilitador brindará a docentes herramientas básicas en forma teórica y práctica.

IX. Meta

- a. Capacitar a 150 docentes entre ordinarios y contratados de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía adscritos a los diferentes Departamentos Académicos.
- b. Al concluir la capacitación, los docentes de la UNIA, contarán con información suficiente como para iniciar un proceso de construcción de planes de estudio y sílabos para el desarrollo y evaluación de competencias.



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES

Nº	Docentes ordinarios y contratados de la UNIA	Total
1	Docentes	150
Total		150

X. Certificación

La certificación será otorgada a todos los participantes que hayan cumplido con él con 100% de asistencia al curso de capacitación y que hayan cumplido con elaborar los sílabos de las signaturas a su cargo. La certificación se otorgará en calidad de organizador, miembro de las comisión y asistente por un total de 60 horas pedagógicas.

XI. Beneficiarios

Docentes Ordinarios, Contratados personal administrativo de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía.

XII. Contenidos de la capacitación

Presenciales 27 horas pedagógicas (09 horas diarias)

Primer día:

- ¿Qué son competencias?
- ¿Por qué construir perfiles de competencias de los egresados?
- ¿Por qué planes de estudio centrados en competencias?
- Planteamiento de la Ley Universitaria y del SINEACE al respecto
- ¿Cómo se definen las competencias del Perfil de Egreso?
- ¿Qué instrumentos se pueden utilizar para su definición?

Segundo día:

- ¿Cómo operativizar las competencias del egreso y convertirlas en Logros de competencia verificables?
- ¿Cómo definir los logros que deben ir siendo alcanzados por los estudiantes a lo largo de su formación
- ¿Cómo evaluar las competencias a lo largo de la carrera





Tercer día:

- ¿Cómo se definen y construyen cursos desde los logros de competencia?
- ¿Cómo se construye un sílabo desde el enfoque de competencia?
- ¿Cómo evaluar para garantizar que se están alcanzando los logros de competencia previstos en cada curso?
- ¿Cómo construir “certificaciones parciales” en función de los logros alcanzados por los estudiantes?

Virtuales 33 horas pedagógicas

- **Actividad Virtual 1:** Formulación de indicadores para la planificación de las técnicas de desarrollo profesional (10 horas)
- **Actividad Virtual 2:** Uso de estrategias metodológicas para diseñar actividades de aprendizaje y evaluación orientadas al desarrollo de competencias (12 horas).
- **Actividad Virtual 3:** Construcción de sílabos alineados con las competencias, necesidades socio-culturales y laborales del entorno amazónico y evaluación por competencias. (11 horas).





UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES

XIII. Cronograma de actividades

CUADRO 01: PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES - CRONOGRAMA Y DEFINICIÓN DE RESPONSABILIDADES

Objetivos específicos	Actividades	Sub actividades	Descripción de bienes y servicios	Indicador	Responsable	MESES NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2025											
						Semanas				Semanas							
						1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
OE1 Planificar, organizar, ejecutar y evaluar los conocimientos de Pedagógicos sobre el enfoque por competencias y su aplicación en la educación superior - UNIA	Plan de trabajo	- Elaboración y socialización del plan - Presentación del plan de trabajo - Resolución de aprobación del plan de trabajo	Impresiones Material multimedia	Plan de trabajo aprobado	Director de DAPyH	x	x	x	x								
	Difusión y Convocatoria a los docentes.	Invitación a los Departamentos Académicos, docente a través los correos institucionales y WhatsApp personal	Computadora Internet Celular	Convocatoria a los docentes	Directores de departamento Imagen de la UNIA	x	x	x	x								
	Inauguración y desarrollo de la capacitación	- Protocolo del programa de inauguración - Cartas de invitación a las autoridades universitarias - Comunicar a los participantes del acto de inauguración	Computadora Internet Celular	Inauguración del evento	Vicerrectorado Académico, Decanos y Directores de Departamento									x		x	
	Clausura de la capacitación e informe final	- Protocolo del programa de clausura - Diseño de certificados - Cartas de invitación a las autoridades universitarias - Comunicar a los participantes del acto de clausura - Entrega de certificados	Computadora Internet Celular	Clausura del evento Informe final	Comisión de clausura, Dirección de DAPyH y Decano												x



Desarrollo de la capacidad de uso de metodologías de desarrollo



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES

sílabos alineados con las competencias, necesidades socio-culturales y laborales del entorno amazónico y evaluación por competencias.		logros de competencia previstos en cada curso. Construcción de "certificaciones parciales" en función de los logros alcanzados por los estudiantes.																	
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--





XIV. Presupuesto

Ponente/expositor

CONCEPTO	DIA	TURNO	COSTO POR JORNADA
Honorario Expositor	1	Mañana/Tarde	4,333
Honorario Expositor	2	Mañana/Tarde	4,333
Honorario Expositor	3	Mañana/Tarde	4,334
Total			13,000

Alimentación

Nº	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	COSTO JORNADA	VALOR POR 3 DIAS
1	150	Refrigerio	7.00	665 S/.	2,000
Total					2,000

Resumen de presupuesto total

Nº	Descripción	Monto
1	Honorarios del ponente	13,000
2	Alimentos	2,000
Total presupuesto		S/ 15,000

XV. Financiamiento

Esta actividad titulada "Curso de fortalecimiento de capacidades y competencia del docente universitario y elaboración de silabo por competencias" será financiada al 100% por la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía.

XVI. Evaluación del plan

La evaluación se realizará al término del curso de capacitación teniendo en cuenta los objetivos formulados y las actividades planificadas, para lo cual cada responsable de comisión de trabajo presentará su informe de las actividades



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA

FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES

encomendadas a la dirección de Departamento Académico de Pedagogía y Humanidades para luego elaborar el informe final ante el Decano de la FElyH, Vicerrectorado Académico.

XVII. Programación

En el Cuadro 03, se presenta el detalle de la programación temática.

XVIII. Ponente

Dr. Luis Bretel Bibus – Fundador de la Red Panamericana de Aprendizaje Basado en Problemas.





CUADRO 03: PROGRAMA DE CAPACITACION

TEMA A DESARROLLAR	HORARIO	RESPONSABLE
DÍA 1: 04-12-2025		
INAUGURACIÓN	08:00 - 08:30	Vicerrectora Académica
¿Qué son competencias? ¿Por qué construir perfiles de competencias de los egresados	08:30 - 10:00	Dr. Luis Bretel Bibus
REFRIGERIO	10:00 - 10:30	Comisión
¿Por qué planes de estudios centrados en competencias? - Planteamientos de la ley universitaria y del SINEACE al respecto	10:30 - 12:30	Dr. Luis Bretel Bibus
ALMUERZO	12:30 - 14:00	Comisión
¿Cómo se definen las competencias del perfil de egreso? ¿Qué instrumentos se pueden utilizar para su definición? - Actividad práctica	14:00 - 18:00	Dr. Luis Bretel Bibus
DÍA 2: 05-12-2025		
¿Cómo operativizar las competencias del egreso y convertirlas en Logros de competencias verificables?	08:00 - 10:00	Dr. Luis Bretel Bibus
REFRIGERIO	10:00 - 10:30	Comisión
¿Cómo definir los logros que deben ir siendo alcanzados por los estudiantes a lo largo de su formación?	10:30 - 12:30	Dr. Luis Bretel Bibus
ALMUERZO	12:30 - 14:00	Comisión
¿Cómo evaluar las competencias lo largo de la carrera? - Actividad práctica	14:00 - 18:00	Dr. Luis Bretel Bibus
DÍA 3: 06-12-2025		
¿Cómo se definen y construyen cursos desde los logros de competencia? ¿Cómo se construye un Silabo desde el enfoque de competencia?	08:00 - 10:00	Dr. Luis Bretel Bibus
REFRIGERIO	10:00 - 10:30	Comisión
¿Cómo evaluar para garantizar que se están alcanzado los logros de competencia previstos en cada curso?	10:30 - 12:30	Dr. Luis Bretel Bibus
ALMUERZO	12:30 - 14:00	Comisión
¿Cómo construir "certificaciones parciales" en función de los logros alcanzados por los estudiantes? - Actividad práctica	14:00 - 17:45	Dr. Luis Bretel Bibus
CLAUSURA	17:45 - 18:00	Decano de FElyH





ANEXO: COMISIONES DE TRABAJO

Organizadores

1. Dr. Beker Maraza Vilcanqui
2. Dr. Jesús Tito Quispe
3. Dra. Reyna Olano del Castillo
4. Dr. Alfredo Paucar Curasma
5. Dra. Yris Yolanda Bedoya Campos
6. Mg. Manuel Calle Ignacio
7. Dr. Rafael Pinedo coral
8. Dra. Elvita Lucia Espinoza Silva
9. Dra. Milagros July López Pocohuanca
10. Dra. Nélica Ángela Beraum Sánchez

Comisión: Arreglo de escenario

1. Mg. Jessica Miluska Ríos Salas (Coordinador)
2. Mg. Cesia Góngora Castro
3. Dra. Betsy La Torre Shupingahua
4. Dra. Sonia Luz Leandro Inocencio
5. Dra. María Inga Japa



Comisión: Ceremonia de inauguración y clausura

1. Dr. Herless Valdivia Rengifo (Coordinador)
2. Dra. Amelia Torres Zambrano (Coordinadora)
3. Dra. Greasse Luz Basilio Maravi
6. Mg. Jorge Eduardo Sato Ruiz
7. Mg. José Luis Sangama Sánchez
4. Mg. Carlos Manuel Zacarias Mercado
5. Mg. Yenni Talavera Oré

Comisión: Inscripción de participantes

1. Dra. Betsy La Torre Shupingahua (Coordinadora)
2. Mg. Rosa Magna Alvarado Del Castillo (Coordinadora)
3. Dra. Sonia Luz Leandro Inocencio
4. Dra. Julia Cecilia Yon Delgado
5. Dra. Claudia Lilianny Aliaga Meléndez
6. Mg. Tania María Manzanares Flores



7. Dr. Carlos Gonzalo González Pinedo
8. Mg. Sofía Hidelcy Romero Dávila

Comisión: Refrigerio

1. Mg. German Gabriel Cárdenas Pezo (Coordinador)
2. Dra. Saraí Huamaní Pumacahua
3. Mg. Giovanna Giannina Yon Delgado
4. Dra. Rocío Del Águila Sandoval
5. Mg. Oscar Novoa Pallares
6. Dr. Edwin Vargas Chichipe
7. Mg. Jessica Miluska Ríos Salas

Comisión: Certificación

1. Dra. Flor América Alvaríño Suarez (Coordinadora)
2. Mg. Tania María Manzanares Flores (Coordinadora)
3. Dra. Celia Milagros Valera Pereyra
4. Mg. Iris Katherine Mori Cairuma
5. Dra. Mónica Rosario Yon Delgado
6. Dra. Olga Carbajal Guerrero



Comisión: Coordinación con el ponente

1. Mg. Jhon Petter Mariño Saldaña (Coordinador)
2. Dr. Wilber Huamanyauri Cornelio
3. Mg. Cesia Góngora Castro
4. Mg. Eugenio Ccanto Malma
5. Mg. Edgar Nunta Maynas

Comisión: Presentación artística

1. Dra. Zamara Eliane Ponce Bardales (Coordinador)
2. Mg. Iris Katherine Mori Cairuna
3. Mg. Rosa Magna Alvarado Del Casillo